



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-471
SALTA, 19 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 11.063/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1148 – relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Ana Patricia Chávez - DNI N° 14.489.784 - en los cargos docentes de: profesor adjunto con dedicación exclusiva interino – Ingeniería Agronómica, sede central (Expte. 11063/18) y profesor adjunto con dedicación simple interino – Ingeniería Agronómica, sede sur (Expte. 10096/18), a partir del 13 de mayo de 2019 y mientras desempeñe el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad y con cargo a lo fijado en Res. R 343/83; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14, de fecha 10 de septiembre de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

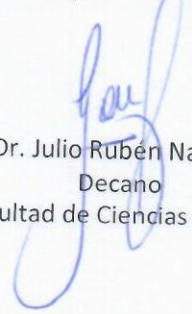
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1148 – relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. **ANA PATRICIA CHÁVEZ** - DNI N° 14.489.784 - en los cargos docentes de: profesor adjunto con dedicación exclusiva interino – Ingeniería Agronómica, sede central (Expte. 11063/18) y profesor adjunto con dedicación simple interino – Ingeniería Agronómica, sede sur (Expte. 10096/18), a partir del 13 de mayo de 2019 y mientras desempeñe el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad y con cargo a lo fijado en Res. R 343/83; y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Esp. Chávez, y gírese copias para conocimiento y registro de las siguientes áreas: Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales